INFORME DE EVALUACIÓN Nº 16/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS" - ID Nº 309.112

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de **Contratación Directa Nº 07/2016 "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS"** identificado en el SICP **con el Nº 309.112.**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

3. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 309.112

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 17/03/2016

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- S & S CONSTRUCCIONES S.A.
- GOTZE INGENIERIA SA
- COPESA CONSTRUCCIONES S.A.
- FAUSTO SANTIAGO ENCINA CABRAL
- B&D PUERTOS SA

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido las siguientes adendas y aclaraciones.

- Adenda Nº 1. Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser requerido.

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura Nº 22 se informa que en fecha 31 de maro del año 2016, en la Oficina del Dpto. de Contratación Directa, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD Nº 07/2016 según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando sus ofertas las siguiente Empresa:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	INTEC INGENIERIA S.A.E.	Gs. 24.575.000.-
2	VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS de Fausto S. Encina Cabral	Gs. 27.723.000.-
3	LOGISTIC VILLAMAYOR	Gs. 20.041.000.-

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 16/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS" - ID Nº 309.112

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación

Inc.	DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:	INTEC INGENIERIA S.A.E.	VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS de Fausto S. ENCINA CABRAL.	LOGISTIC VILLAMAYOR.
I.	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**			
a)	**Formulario de Oferta ***	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**			
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente al semestre de presentación de la presentación de oferta.	NO APLICA	NO CUMPLE (**)	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

Lic. [illegible]
Jefe de Departamento de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 16/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS" - ID Nº 309.112

	Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

- Con relación a la constancia 1 asentada en el Acta de Apertura de Sobres que dice: "*La empresa Logistic Villamayor, manifiesta que la empresa Virgen de las Mercedes Emprendimientos de Fausto S. Encina Cabral, que el formulario 2 de oferta no coincide la fecha de presentación donde se menciona la firma*" se procedió a la verificación de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, y al efecto se constata que se encuentra debidamente establecida en el primer párrafo de la declaración la fecha del inicio de la vigencia del garantía, encontrando que la misma SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE A LO REQUERIDO en la Carta de Invitación, debido a que NO CONSTITUYE DESVIACION SIGNIFICATIVA aquella incurrida por el oferente, considerando que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentada es SUFICIENTE a sus efectos. En ese sentido, traemos a colación lo siguiente: Que, el Art. 59º Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone: *Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...*
- (*) Con relación a la constancia 2 asentada en el Acta de Apertura de Sobres que dice: "*La empresa Intec Ingeniería SAE, manifiesta que la empresa Logistic Villamayor, presenta el formulario de oferta que no está acorde a lo establecido en el formulario según la addenda en el punto 8 presentación*", manifestamos que de conformidad a lo manifestado por el Sector Técnico encargado de la Evaluación, la Empresa Logistic Villamayor, presenta el Formulario de Oferta pero el mismo no corresponde a lo establecido en el Anexo D – Formularios de la Adenda Punto N° 8 de la Carta de Invitación. Por tanto, considerando que el error incurrido por el oferente está caracterizado como SUSTANCIAL, ergo NO SUBSANABLE, conforme lo establecido en las disposiciones legales vigentes, la oferta presentada por LOGISTIC VILLAMAYOR, deberá ser RECHAZADA, por omitir la presentación adecuada de la documentación sustancial requerida.
- (**) Que, el documento formal no presentado por el oferente VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS de Fausto S. ENCINA CABRAL, no há sido requerido teniendo en cuenta que la oferta que se constituye como la más solvente cumple con lo requerido.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

Lic. LIZ [illegible] CAÑETE
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 16/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS" - ID Nº 309.112

6. Verificación de la capacidad Técnica de los Oferentes.

Conforme al memorándum D.O.P.-DT N° 129/2016, la Dirección Obras Públicas en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

INFORME DE EVALUACION TECNICA

Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 31 de marzo de 2016 constando las observaciones en el Acta de Recepción y Aperturas de Ofertas N° 22 y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

*La revisión de las propuestas abarcó lo referente a requisitos de **presentación y verificación** de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto Nº 21.909 respectivamente.*

- ***ANTECEDENTES***

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PREVISTA 28.410.435 Gs.		
EMPRESAS PRESENTADAS		
N°	OFERENTES	MONTO SEGÚN ACTA DE APERTURA
1	LOGISTIC VILLAMAYOR	24.041.400 Gs.
2	INTEC Ingeniería S.A.E.	24.575.000 Gs.
3	VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS de Fausto Encina Cabral	27.723.000 Gs.

- ***EVALUACIÓN DE OFERTAS***

1.- OFERENTE: LOGISTIC VILLAMAYOR

OFERTA (IVA incluido) :	24.041.400 Gs. Verificada				
Garantía Mantenimiento: DD.JJ.	5.000.000	% Garantía:	24,95%	Vigencia:	90 días

2.- OFERENTE: INTEC Ingeniería SAE

OFERTA (IVA incluido) :	24.575.000 Gs. Verificada				
Garantía Mantenimiento : DD.JJ.	737.250	% Garantía:	3,00%	Vigencia:	90 días

3.- OFERENTE: VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS de Fausto Encina Cabral

OFERTA (IVA incluido) :	27.723.000 Gs. Verificada				
Garantía Mantenimiento : DD.JJ.	831.690	% Garantía:	3,00%	Vigencia:	90 días

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

Lic. I[illegible]
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 16/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS" - ID Nº 309.112

	INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA	*Cumple*	*No Cumple*
Nº	*OFERENTES*		
1	*LOGISTIC VILLAMAYOR*		*X*
2	*INTEC Ingeniería SAE*	*X*	
3	*VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS de Fausto Encina Cabral*	*X*	

OBSERVACIONES

1.- *No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado, por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s).*

2.- *El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y emisión del dictamen que servirá como base para la adjudicación.*

Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas

El detalle de la Evaluación de los criterios técnicos se encuentra en el Anexo del Informe Técnico al cual nos remitimos.

7. **Conclusión y recomendación**

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Contratación Directa N° 07/2016 "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS" ID Nº 309.112,** según el siguiente detalle:

EMPRESA	***Precio Total (I.V.A. Incluido)***
INTEC Ingeniería SAE RUC 80004396-0	***Gs 24.575.000.-*** *(Guaraníes veinte y cuatro millones quinientos setenta y cinco mil)*

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Titular de la Sub UOC o representante .....
Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

Asunción, 27 de abril de 2016.-

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

LLAMADO MOPC CD N° 07/2016 - I.D. N° 309.112 "Trabajos de Mantenimiento y Reparaciones Varias en las Oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros"

PRECIOS COMPARATIVO DE LAS OFERTA

					LOGISTIC VILLAMAYOR		INTEC INGENIERIA S.A.E.		VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS de Fausto Encina Cabral	
It *	Marca **	Procedencia **	Margen de preferencia	Cantidad *	P. UNITARIO (IVA Incluido)	P. TOTAL (IVA Incluido)	P. UNITARIO (IVA Incluido)	P. TOTAL (IVA Incluido)	P. UNITARIO (IVA Incluido)	P. TOTAL (IVA Incluido)
1	N/A	N/A	N/A	50,00	12.500	625.000	6.000	300.000	100.000	5.000.000
2	N/A	N/A	N/A	9,00	12.000	108.000	10.000	90.000	100.000	900.000
3	N/A	N/A	N/A	1,00	80.000	80.000	16.000	16.000	100.000	100.000
4	N/A	N/A	N/A	27,50	48.000	1.320.000	170.000	4.675.000	128.000	3.520.000
5	N/A	N/A	N/A	12,00	82.000	984.000	160.000	1.920.000	122.000	1.464.000
6	N/A	N/A	N/A	4,50	311.200	1.400.400	950.000	4.275.000	650.000	2.925.000
7	N/A	N/A	N/A	200,00	24.000	4.800.000	23.000	4.600.000	26.000	5.200.000
8	N/A	N/A	N/A	85,00	26.000	2.210.000	23.000	1.955.000	29.000	2.465.000
9	N/A	N/A	N/A	14,00	28.000	392.000	20.000	280.000	27.000	378.000
10	N/A	N/A	N/A	8,00	28.000	224.000	20.000	160.000	27.000	216.000
11	N/A	N/A	N/A	1,00	350.000	350.000	800.000	800.000	425.000	425.000
12	N/A	N/A	N/A	1,00	4.400.000	4.400.000	3.500.000	3.500.000	2.100.000	2.100.000
13	N/A	N/A	N/A	54,00	12.000	648.000	26.000	1.404.000	45.000	2.430.000
14	N/A	N/A	N/A	1,00	2.500.000	2.500.000	600.000	600.000	600.000	600.000
						20.041.400		**24.575.000**		**27.723.000**
	MONTO					5.000.000		737.250		831.690
	DIAS					90		90		90
	3%					24,95%		3,00%		3,00%

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

Lic. LILIAN CARETTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación